



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 19 NOV 2015

Expte. N° 22.012/14

VISTO estas actuaciones y la Resolución N° 125-IEM-15 del INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA TARTAGAL, dictada Ad-Referéndum del Señor Rector; y

CONSIDERANDO:

QUE por la citada resolución se fija el día 6 de noviembre de 2015, como fecha de toma de posesión de funciones de la Sra. Emilia Santa TÁRRAGA, D.N.I. N° 21.969.982, en el cargo de AUXILIAR DE MANTENIMIENTO, PRODUCCIÓN Y SERVICIOS GENERALES, Categoría 6 del Agrupamiento de Mantenimiento, Producción y Servicios Generales del Personal de Apoyo Universitario del mencionado Instituto.

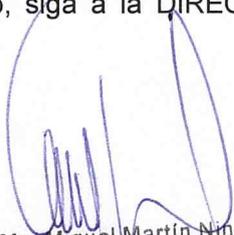
Por ello y atento a lo aconsejado por la COORDINACIÓN LEGAL Y TÉCNICA en su Pase N° 128/15,

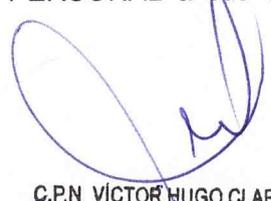
EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Homologar la Resolución N° 125-IEM-15 del INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA TARTAGAL de fecha 16 de noviembre de 2015, que como ANEXO forma parte integrante de la presente resolución.

ARTICULO 2°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a la interesada. Cumplido, siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL a sus efectos y archívese.




Mg. Miguel Martín Niña
Secretario Administrativo
a/c Secretaría General
Universidad Nacional de Salta


C.P.N. VÍCTOR HUGO CLAROS
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA


C.P.N. SERGIO ENRIQUE VILLALBA
Coord. Admín., Contable y Financiero
a/c Secretaría Administrativa
Universidad Nacional de Salta

RESOLUCION R-N° 1187-15

TARTAGAL, 16 de Noviembre de 2.015

Expte. N° 22.012/14

RESOLUCIÓN N°: 125 -IEM-15

VISTO:

La Resolución Rectoral N° 1099/15; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma se designa la Sra. Emilia Santa TÁRRAGA, en el cargo de Auxiliar de Mantenimiento, Producción y Servicios Generales, Categoría 06 del agrupamiento de mantenimiento, producción y servicios generales del personal de apoyo universitario a partir de la efectiva toma de posesión de funciones;

QUE la mencionada agente ha cumplimentado en tiempo y forma con la documentación requerida por la Dirección General de Personal, por lo que corresponde dejar establecida la fecha en que la Sra. Emilia Santa TÁRRAGA asume funciones;

Por ello:

**EL DIRECTOR
DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA TARTAGAL
(AD REFERÉNDUM DEL SEÑOR RECTOR)**

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Tener por fijado el **06 de noviembre de 2015**, como fecha de toma de posesión de funciones de la Sra. **Emilia Santa TÁRRAGA – DNI N° 21.969.982**, legajo N° 7.628, en el cargo de **Auxiliar de Mantenimiento, Producción y Servicios Generales, Categoría 06** del Agrupamiento de Mantenimiento, Producción y Servicios Generales del Personal de Apoyo Universitario del Instituto de Educación Media Tartagal.

ARTICULO 2°: Hágase saber y elévese a Rectorado para su homologación, posteriormente siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-



Lic. Ricardo Leonardo Burgos
DIRECTOR
Instituto de Educación Media Tartagal
Universidad Nacional de Salta